

Con la designación de los «padrinos y madrinas» la administración de Maduro quiere retornar a la centralización total en Venezuela

El retorno a la centralización total de la administración del país desde el Palacio de Miraflores, es el objetivo que persigue la administración de Maduro al volver a imponerles a los gobernadores unas autoridades paralelas, los «padrinos y madrinas», en una clara intención de erradicar el modelo Estado federal descentralizado previsto en la Carta Magna, asegura la ONG Acceso a la Justicia.

En efecto, el establecimiento de estas figuras para los 23 estados del país y su capital fue anunciado por el jefe del Gobierno el pasado 15 de febrero, durante un acto en el que informó la conformación de un comando presidencial especial que se encargará de combatir el «burocratismo criminal» y creará «las condiciones óptimas para el despliegue de los planes y de los nuevos métodos de Gobierno».

Maduro justificó su decisión tras aseverar que uno de los enemigos más grandes de la llamada revolución bolivariana es «la indolencia, la negligencia y la inercia criminal de [los] burócratas (...) a los que no les duele la patria ni la vida del pueblo y que dejan pasar y dejan de hacer». Por ello, ordenó a los designados que «se vayan allá [a las entidades asignadas] a establecerse (...) para oír al pueblo, a atenderlo y a resolver sus problemas».

Diferencias llamativas

A diferencia de los desaparecidos protectores, los padrinos y madrinas no son candidatos oficialistas que fueron derrotados en alguna elección, o exfuncionarios que tenían tiempo desaparecidos de la primera línea de la política, sino que se trata de miembros del actual Gabinete Ejecutivo.

Así, Maduro anunció que Caracas será responsabilidad del ministro de Juventud y Deportes, Mervin Maldonado; mientras que para Amazonas designó al titular de Ecosocialismo, Josué Lorca;

a Anzoátegui el ministro de Petróleo, Pedro Tellechea; a Apure el responsable de Vivienda, Ildemaro Villarroel; a Aragua la ministra de Educación, Yelitze Santaella; y a Barinas el ministro de la Defensa, general en jefe Vladimir Padrino López.

Por su parte, la madrina de Bolívar será la actual vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, quien también ocupa el despacho de Finanzas y debe velar además por el proceso de recuperación del Metro de Caracas.

A la ministra de la Mujer, Dheliz Álvarez, Maduro le encomendó a Carabobo; Cojedes a Sandra Oblitas, ministra de Educación Universitaria; Delta Amacuro le corresponde a la ministra de Pueblos Indígenas, Clara Vidal; y Falcón al ministro de Acuicultura, Juan Carlos Loyo.

El ministro de Planificación, Ricardo Menéndez, deberá velar por Guárico, mientras que el canciller Yván Gil lo hará por La Guaira. Por su parte, el titular de la cartera de Cultura, Ernesto Villegas, se encargará de Lara; Mérida será responsabilidad de Wilmar Castro Soteldo, ministro de Tierras; y Miranda dependerá de la ministra de Ciencia, Gabriela Jiménez.

El titular de Alimentación, Carlos Leal Tellería, tendrá que supervisar a Monagas; mientras que el responsable de Turismo, Alí Padrón, se encargará de Nueva Esparta. Al ministro de Obras Públicas, Raúl Paredes, le fue asignado Portuguesa; y al titular de la cartera de Interior, general en jefe (r) Remigio Ceballos, el estado Sucre.

Táchira es responsabilidad del ministro de Aguas, Rodolfo Marco Torres; y Trujillo de la titular de Salud, Magaly Gutiérrez. Por su parte, el jefe de la cartera de Industria, José Félix Rivas, se encargará de Yaracuy; y el de Energía Eléctrica, general en jefe (r) Néstor Reverol Torres, del Zulia.

Con información de El Impulso